

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 12 de abril de 2020

Las normas más relevantes que han sido publicadas el día de hoy en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- Resolución Administrativa N° 136-2022-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso implementar el Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE) en diversos órganos jurisdiccionales de la especialidad civil, bajo el esquema de la oralidad, en la Corte Superior de Justicia de Huánuco, a partir del 10 de abril de 2022.
- Resolución Administrativa N° 137-2022-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso implementar de forma inmediata la Mesa de Partes Electrónica (MPE) para la especialidad penal a nivel nacional. En lo sucesivo, la Mesa de Partes Virtual Penal quedará desactivada.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.